

NOTAS SOBRE LA ACTITUD DE JUAN DE
MENA HACIA LA ASTROLOGÍA A PROPÓSITO
DEL LIBRO DE SUE LEWIS:
*ASTROLOGY AND JUAN DE MENA'S
LABERINTO DE FORTUNA*¹

Luis Miguel VICENTE GARCÍA
Universidad Autónoma de Madrid

La autora dedica a Alan Deyermond este librito que divide en siete secciones de desigual extensión, aunque todas necesariamente breves, habida cuenta de las 59 páginas reales de texto en que se articula el trabajo. Estas secciones van precedidas de un índice de contenidos (p. 5), una página de agradecimientos (p. 6) y otras al final con las abreviaciones (p. 68), las obras citadas (pp. 68-73) más un índice de autores y títulos (pp. 74-78). Las notas van incorporadas al texto con la referencia entre paréntesis del nombre y el año que remiten a las obras citadas al final.

Lewis realiza un trabajo interdisciplinar al intentar incorporar sus conocimientos de astrología con los propiamente filológicos para acercarse al estudio de *El laberinto de Fortuna*. El método en sí no dejaría de tener interés si la obra escogida fuera un texto en el que el conocimiento de la astrología fuera una clave para su construcción y comprensión, como alguna de las obras del escritorio alfonsí, *El libro de las cruces*, el *Libro conplido*, etc. Pero en la obra de Mena no sólo no hay ningún conocimiento de la astrología como tal, sino que es explícitamente condenada como venía siendo habitual en este tipo de poemas alegóricos. Y es esto lo que me parece menos serio del trabajo de Lewis, que afirme la importancia de la astrología como fuente para *El laberinto de Fortuna*, y que omita las estrofas explícitas donde Mena condena la astrología de

¹ Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar 21, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, London, 1999, 78pp.

un modo claro a través del personaje de la Providencia, que reprobaba el uso de la astrología y a los matemáticos.

Entre los autores de dezires alegóricos, muchos lanzan invectivas contra la astrología propiamente dicha; domina en ellos la idea de que creer en la adivinación es pecado. Así lo reconocía arrepentido el Canciller López de Ayala más de un siglo antes, y lo expresaba de un modo parecido a Juan de Padilla,² como éste, también a propósito de los diez mandamientos:

Luego en el primero, Señor, Tú nos mandaste
adorar a Ti solo, e por él Tú nos vedaste
creer en otros dioses, e siempre rreçelaste
nuestra flaca creença e por ende ordenaste.
Contra esto pequé, Señor, de cada día,
creyendo en agüero, con grant maliçia mía,
en sueños e estornudos e otra estrellería;
ca todo es vanidat, locura e follía. (*Rimado* ee. 21-22)

De modo semejante la Providencia expresa en el *Laberinto* de Mena las razones por las que los hombres no pueden conocer el porvenir:

El umano seso se çiega e oprime
en las baxas artes que le da Minerva;
pues vee qué faría en las que reserva
aquél que los fuegos corruscos esgrime;
por eso ninguno non piense ni estime
prestigiando, poder ser çiente
de lo conçevido en la divina mente,
por mucho que en ello trasçenda nin rime (vv. 473-480)

En consecuencia Mena reprueba a los astrólogos o matemáticos por querer conocer lo que no deben e ilustra su condenación como hará el Cartujano (para María Rosa Lida éste sigue a Mena) y como hacía Dante también:

Fondón d'estos çercos vi ser derribados
los que escodriñavan las dañadas artes,
e la su culpa vi fecha dos partes,
de los que demuestran y de los demostrados.
Magos, sortílegos mucho dañados,
prestigiantes vi luego siguiente,

² Véase nuestro trabajo «La astrología en *Los doce triunfos de los doce apóstoles de El Cartujano*». *Revista de Literatura*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (1992), pp. 47-75.

e los matemáticos que malamente
tientan ojetos a nos devedados (vv. 1025-1032)³

Claramente se aparta Mena en esas estrofas de los matemáticos o astrólogos. Por lo demás, el poeta acepta la predicción meteorológica a través de los astros; así los marineros que se resisten a viajar por el mar por miedo a una tempestad le exponen al conde la causa de sus presagios:

Ca he visto, dize, señor, nuevos yerros
la noche passada fazer las planetas;
con crines tendidas arder las cometas,
e dar nueva lumbr e las armas e fierros,
triste presagio fazer de peleas
las aves noturnas e las funereras
por los collados, alturas e çerros (vv. 1305-1312)

El marinero que habla al conde simboliza al astrólogo natural que predice el tiempo observando el cielo: «Las deidades levar por falago / devedes, veyendo señal de tal plaga; / non dedes causa a Gibraltar que faga / en sangre de reyes dos vezes estrago» (vv. 1333-1336). El conde no está de acuerdo con la interpretación del marinero y lo pagará con el naufragio que siega su vida.

El conde, que nunca de las abusiones
creyera, nin menos de tales señales,
dixo: «Non pruevo por muy naturales,
maestro, ninguna d'aquestas razones;
las que me dizes nin bien perfeçiones
nin veras prenósticas son de verdad,
nin los indicios de la tempestad
non veemos fuera de sus opiniones (vv. 1337-1344)

Aun si yo viera la mestrua luna
con cuernos escuros mostrarse fuscada,
muy rubicunda e muy colorada,
creyera que vientos nos diera fortuna.
Si Phebo, dexada la delia cuna,
ígneo viéramos o turbulento,
temiera yo pluvia con fuerça de viento;
en otra manera non sé que repuna (vv. 1345-1357)

El conde, ávido de ganar la batalla, no teme a Fortuna y se autoconvence de que las advertencias del marinero astrólogo no son

³ Juan de Mena, *Obras completas*, edición introducción y notas de Miguel Ángel Pérez Priego, Barcelona, Planeta, 1989.

correctas. Pero se trata sólo de la astrología natural que trata del clima, nunca de la astrología judiciaria que adivina el futuro o los destinos humanos.

La adivinación basada en la astrología judiciaria es un poder del diablo; pero la astrología natural, tal y como la entendió, por ejemplo, San Isidoro, Junilus, Hugo de San Víctor y como la mantuvo la Escolástica es un bien útil y concierne sólo al mundo físico.⁴ Es útil tanto para la navegación como para la agricultura. De la primera utilidad se hace eco el *Laberinto* así como de la astrología literaria que, al modo de Dante y del género del *genethliacon* permite usar los arquetipos planetarios libremente, desligados de la astrología judiciaria, para construir elogios o consejos hacia los mecenas.

En un trabajo como el de Lewis que trata sobre la astrología y *El laberinto* se sugieren conocimientos astrológicos en Mena que, como hemos visto de su propia boca, no sólo no tenía sino que los condenaba sin ambigüedad. Tampoco habla la autora de la astrología natural que sí se acepta porque está integrada por la iglesia desde tiempos de San Isidoro ni establece la diferencia entre la astrología en sí y el uso de los arquetipos planetarios y zodiacales tal y como habían sido cristianizados desde el enciclopedismo medieval, revitalizados por Dante en Italia y por Imperial en Castilla, bien diferenciados de la astrología judiciaria o de la ciencia de los matemáticos.⁵ Y al no hacer estas distinciones se introduce la confusión, la idea de que Mena usa la astrología como una fuente principal para construir su poema, así concluye su trabajo Lewis:

In his refutation of Nepaulsingh's apocalyptic thesis aptly describes Juan de Mena's *Laberinto de Fortuna* as 'a narrative poem of epic scope and theme, set in the framework of a visionary journey and crafted by a poet who drew skilfully from multiple sources' [...] One of his richest sources was astrology. (p. 67)

La astrología como tal no es una de sus más ricas fuentes, es sólo un tema repudiado y nada en el poema, a pesar de las sugerencias de la autora, indica lo contrario. Es sólo que por astrología se entienden muchas cosas, y el mero hecho de usar los planetas y los signos con propósito literario no presupone un conocimiento y uso de la astrología. Y eso es todo lo que hace Mena con la astrología y

⁴ Véase nuestro trabajo, «San Agustín, San Gregorio y San Isidoro ante el problema de las estrellas: fundamentos para el rechazo frontal de la astrología», *Revista Española de Filosofía Medieval*. Universidad de Zaragoza 8 (2001), pp. 187-203.

⁵ Véase Luis M. Vicente, «De la confrontación entre la astrología y el primer cristianismo al aprovechamiento de los arquetipos astrológicos por el humanismo cristiano», *Revista Española de Filosofía Medieval*. Universidad de Zaragoza (2004): en prensa.

no de un modo original sino siguiendo las convenciones de un género literario como el decir alegórico del siglo XV.

En la primera sección «Juan de Mena's Astrological Labyrinth» (pp.7-24) Lewis llama la atención sobre cómo Mena ha elegido a Júpiter para identificarlo con Juan II, y explica cómo Júpiter era un planeta de fortuna en la astrología antigua y cómo una carta astrológica también es un laberinto: «An astrological chart is a labyrinth, the interpretation of which is full of twists and turns» (p.7). Y así afirma su propósito de «This monograph examines the Labyrinth of Fortune in the context of astrology.» (p.7)

Yo diría que la obra se analiza más que en el contexto de la astrología en el pretexto de la astrología. Pues la mayoría de lo que se dice de astrología no tiene nada que ver con Mena ni con su obra, y casi todas las obras de astrología que se citan son modernas y por lo tanto con un valor muy distinto de la astrología medieval, aunque tampoco ésta es relevante en la obra de Mena.

Toma la autora la fecha del 22 de febrero de 1444 como el día en que se terminó de escribir el *Laberinto*, y considera que ese día el Sol estaba en Piscis, signo del zodiaco tradicionalmente asociado a la Cristiandad, sugiriendo que Mena lo elige por eso para terminar un poema que anima al rey a liderar la cruzada cristiana. También llama la atención sobre el nacimiento de Juan II, el 6 de marzo de 1405, igualmente con el Sol en Piscis, signo regentado por Júpiter, que se ha usado para simbolizar al rey. Pero no repara en que Júpiter se usa siempre que se hace un horóscopo literario, a la carta, para un mecenas poderoso, por sus connotaciones mitológicas, y porque es una metáfora consagrada para el poder político. Incorporando nociones de astrología moderna recuerda la autora que «Júpiter in Piscis is linked with resurrection, renewal, and spiritual transcendence» (p.8). Desde luego nada que supiera Mena, que ni menciona ni le interesa que el rey sea Piscis, aunque ése fuera un dato conocido por todo el mundo. No obstante la autora da alguna información más sobre la correspondencia entre la era cristiana con la era de Piscis, que sucede a la era de Aries marcada por el Imperio Romano. Terminada la información sobre el simbolismo de Piscis que Mena no emplea en su poema, entonces, de forma yuxtapuesta más que hilada, (método que se convierte en habitual en este trabajo) resume la autora el propósito del *Laberinto* de apelar a Juan II para que corrija los vicios, mantenga en el poder al Condestable Álvaro de Luna, «Who is identified with the controlling force of Saturn in the *Laberinto*» (p.9) y, en fin, recuerda que por esa época Juan II había sido arrestado por Juan de Navarra, y que había que animar al Rey a reforzar la cruzada y la soberanía en España y que por eso el poema gustaría todavía tanto a Isabel La

Católica, por ser tan visionario sobre la unidad y expansión de España, que ella y su esposo protagonizarían décadas después. Hechas estas consideraciones sociohistóricas, Lewis retoma el tema astrológico, haciéndonos ver que el «astrological leitmotif is consistent with the tradition of employing an astrological consultant to advise on the timing of a military campaign, which probably dates back to Alexander the Great's campaigns in the fourth century BCE» (p.10) y en fin, sugiere la autora con algún ejemplo más (como el del astrólogo Guido Bonati que aconsejaba al conde de Montefeltro, o los astrólogos a quienes se consultaba antes de las batallas en la Inglaterra de las guerras civiles del XVII o en los propósitos militares de Hitler) sugiere que Mena haría como aquellos astrólogos para Juan II. Solo que hay que insistir de nuevo que Mena no es astrólogo, que condena la astrología, que además sigue un género que ya ha desarrollado Imperial en el «dezir al nacimiento de Juan II», y en «Dezir de las siete virtudes» y que esta astrología poética, emparentada en todo caso con el género del *genethiacon* clásico y con el enciclopedismo medieval, no es una continuación de las prácticas astrológicas, ni es una carta levantada antes de una batalla. Podemos derivar y comparar casi ad infinitum pero a veces nos perdemos en ese infinito posible de comparaciones, y eso sucede un poco en este trabajo.

A continuación trata Lewis de las ideas geográficas de Ptolomeo que dominan en el tiempo de Mena recordando que aquél había situado a España bajo el signo de Sagitario, regido por Júpiter y Marte, pero que también inspirándose en la *De civitate Dei* de San Agustín, «Mena envisaged a better place where Christian values held sway, and urged Juan II to take the helm sooner than later» (p.11).

Añade la autora que el personaje de Providencia, personificado como una doncella muy hermosa, tiene el papel de facilitarle al autor la comprensión de los signos terroríficos que va a contemplar en su camino y que es una reminiscencia de la Sibila que guía a Eneas a través del Hades. Ahora sería el momento de que la autora, dado el tema de su trabajo, prestara atención a lo que la Providencia le dice al poeta en contra de la astrología, como se ha mencionado arriba, pero eso no lo toca. Insiste en que la palabra «labyrinth» representa un paso de un plano de la existencia al siguiente y recoge alguna información ya tópica sobre el uso del tres y del siete (siete planetas) en la construcción del poema. Nos dice también que «Mythology and history are building blocks for the astrologer who wishes to interpret the signs in ways that may be understood» (p.13) y sugiere así las «Similarities between the historian and the divinatory» (p.13) que desarrolla en la sección 5,

sobre el papel del rey y el significado de Juan II. En este punto el trabajo se torna un trabajo de astrología y se desliga de lo filológico, perdiendo de vista la obra de Mena, o teniéndola sólo como un remoto pretexto de lo que se está escribiendo. Ese es otro de los puntos débiles de este trabajo. Fácilmente se acude a la abstracción, la generalización y la comparación que pueden ser interesantes para el lector interesado en las posibilidades de la astrología moderna o de su filosofía, pero que poco tienen que ver con *El laberinto de Fortuna* de Juan de Mena.

De todos modos los puntos se sugieren más que se desarrollan, la información se presenta casi de una forma anecdótica, no rigurosa, y la hilazón entre unos párrafos y otros, al adolecer de conexión, da la impresión de perderse en la vaguedad de las cosas yuxtapuestas. Sigue la autora recordando ahora las referencias a la *Eneida* del *Laberinto*, según había demostrado sobre todo Gimeno Casalduero, las alusiones a la Sibila que le dan pie a la autora para informarnos de que estas profetas paganas también aparecen en Christine de Pizan (1364..1430) en su viaje visionario *Le levre du chamin de long estude* escrito en 1403, y cómo la sibila guía a Christine a la *fons sapientiae* «where muses, philosophers, and bards congregate, and she commits herself to the study of astrology» (p.14). La comparación entre estas dos obras escritas en un espacio-tiempo similares podría resultar interesante pero la autora no dedica a este tema más que un párrafo. Y el siguiente párrafo ya supone una nueva sorpresa que evidentemente no podíamos ligar a lo que se nos viene contando. Como ahora la sorpresa es mayor, se permite la autora captar la benevolencia del lector amparada en la cita:

«Since “la imagen del laberinto y su símbolo sirven de base a estructuras literarias en cuya creación participan tanto el autor como el lector”(Kapschutschenko 1981: 11), it is timely to take a look at the character and life of the poet» (p.15).

Y ello es que la autora ahora, basándose en las pocas pesquisas biográficas existentes sobre el nacimiento de Juan de Mena, y en que parece que el poeta fue «an ambitious social climber» (p.15) que con su habilidad se ganó tanto al Marqués de Santillana como a Don Álvaro de Luna, y suponiendo que naciera como dice Florence Street después de la navidades de 1411, asume Lewis que Mena nació bajo el signo de Capricornio, cuyo planeta es Saturno, y sirviéndose de un programa informatizado (SolarFire TM 4, para Microsoft windows, publicado por Astrolabe Inc. Brewster, ma, 1997), imprime una carta astrológica, forzosamente aproximada, para un Juan de Mena nacido supuestamente el 29 de diciembre de 1411, en Córdoba, a las 7:42 GMT. Y lo mismo hará para Juan II,

cuya carta al menos puede tener algo más de real, pues sólo se desconoce la hora exacta del nacimiento. Lewis sigue preocupada por mantener el interés del lector filólogo y trata de hilar lo que los arquetipos que sugiere la hipotética carta guardan de semejante con la personalidad de Mena. Así informa sobre las características del planeta Saturno que rige Capricornio, aunque tradicionalmente regía a Acuario. La autora se inclina por leer literalmente la alusión al valor de Saturno que hace Mena en su poema «El sol clarecía los montes acayos»:

»Ca bien tengo yo que naçi por penar,
Reinante Saturno» (p.17)

Pero bien puede funcionar aquí Saturno como funciona Venus en el *Libro de buen amor* probablemente sólo como símbolo de la tristeza y la melancolía como Venus lo es de la sensualidad.⁶ La autora trae a colación valoraciones de los astrólogos contemporáneos –las ideas de Greene sobre las dificultades con el arquetipo Venus, y las de Leo sobre los aspectos positivos de Saturno (p.18) – y desarrolla la idea de que el arquetipo Saturno va ligado con lo académico, la disciplina mental y las fuerzas controladoras de la naturaleza y con esto relaciona la idea de que Mena use Saturno para situar bajo su círculo a su admirado Álvaro de Luna.

El poder usar las cualidades positivas o negativas de un arquetipo planetario o zodiacal ya está en la tradición enciclopédica y dantesca, sin vinculación directa con la astrología como tal. Para los lectores astrólogos puede tener interés el confirmar los paralelismos entre los arquetipos usados en un sistema literario y las nociones actuales de astrología pero no presuponen, insisto, que Mena tuviera conocimientos de astrología más allá de la astrología natural respaldada por la Iglesia y las autoridades académicas, que viene a ser prácticamente lo mismo, y que se enseñaba en el *quadriuvium*.

Se refiere a continuación a la carta que ella misma ha levantado para Mena;

A notional horoscope for Juan de Mena has been drawn up for sunrise on 29 December 1411, to indicate the beginning of life and the relationship of the rising Sun to the other planets. It has been calculated according to the Julian calendar in use at that time to show the Sun at 16°05 of Capricorn; [...] The chart for Juan II, featured in chapters 3 and 5, also corresponds to the Jul-

⁶ Véase nuestro trabajo «La astrología en el *Libro de buen amor*. Fuentes y problemas sobre el uso de conceptos astrológicos en la literatura medieval española», *Revista de Literatura*, LXI, nº 122 (1999), pp. 333-347.

ian calendar, and both are divided by Placidus house system.» (p.18)

Lo que sigue es una interpretación de algunos aspectos de esa carta cuyo diagrama ocupa la página 16. Para la autora es significativo el aspecto de trígono que forma el Sol de Mena con el planeta Saturno en Tauro (donde moraba Saturno en 1411-1412). Y la Luna está en Cáncer formando un aspecto de oposición al Sol. La Luna preside el nacimiento mientras Capricornio tiene la llave de la puerta entre este mundo y el siguiente. Y a continuación, con esa yuxtaposición de ideas que nos invita a comparar, añade que en el *Laberinto*, las tres hadas se encuentran en el círculo de la Luna, mientras que el diálogo con el submundo sucede en el círculo de Saturno. Y saca más conclusiones (o más bien las proyecta): «Mena's personality and behaviour did relate broadly to those of the Capricornian, whose characteristic were discribed in some detail by the Castilian-born rabí, Abraham Ibn Ezra» (p.19). Referencia que aprovecha la autora para expandirla con un poco de información sobre la figura de Ibn Ezra y su aportación a la astrología medieval. La cita sobre Capricornio de Ezra es comparada con una descripción moderna de la psicología de Capricornio de Goodman. Y motivada por las alusiones de la última cita de Goodman sobre la voluntad de Capricornio por escalar alto, razona Lewis por analogía:

In the earley 1440s, like the mountain goat, Mena visualized heights both personal and national, culminating in the production of the *Laberinto de Foruna*. At midday on 22 or 23 February, when he is said to have completed the poem and presented it to the King, the Midheaven (MC) or culminating point in the diurnal cycle would have corresponded closely to *caput draconis* at 5°38' of Piscis in the poet's astrological chart (p.20)

Para Lewis este aspecto, la cabeza del dragón, suministra una dirección o una meta. El nodo norte de la Luna simboliza nuevas posibilidades de crecimiento y el sur los obstáculos que hay que superar para conseguirlos. Y así va viendo la autora confirmado por los aspectos de esta carta virtual lo que ya sabe o supone de la vida y personalidad del poeta. Evidentemente puede que este tipo de astrología aproximativa interese a los especialistas de la astrología, pero en este trabajo se torna bastante insólita y me temo que hace más difícil aún que cuaje en algo la mezcla que desde el principio se ha propuesto; mezcla de la que la autora ha debido ser consciente pues el título «Astrology and the *Laberinto de Fortuna*» le permite hacer este tipo de astrología preponderando sobre los

intereses puramente filológicos. La supuesta carta suministra a Lewis nuevas justificaciones para comprender el talante del poeta: su ambición capricorniana justifica el que Mena aceptara remuneraciones por sus servicios reales con la riqueza confiscada a su amigo Álvaro de Luna tras su ejecución. Sugiere que el propio Mena es consciente de su perfil astrológico aunque la cuestión esté abierta a debate: «There is much subtlety in the text of the *Laberinto*, which makes it fascinating reading with hindsight, though how many of the nebulous rings of Saturn the poet himself understood at the time of writing is open to question» (p.20). Creo que Mena no entendía ninguno de esos nebulosos anillos de Saturno, más allá del uso de Saturno como recurso retórico. Nada que ver con lo que sugiere Lewis, aunque no le quito importancia a lo que los astrólogos contemporáneos puedan ver de coherente en su interpretación.

Para aureolar más esos posibles conocimientos astrológicos de Mena, la autora sugiere a continuación que el poeta podría haber sido descendiente de conversos y eso le facilita volver a traer a colación a Ezra y la Cábala, citando ahora un poema de Gonçalo de Medina, del Cancionero de Baena, en el que según Lewis, se describe a la divinidad como manifestándose en grados así como el sefirot de la literatura cabalística que trasmite la idea de una escala mística. Son pocos los conceptos religiosos que no encuentran su similar en las diversas religiones, y mientras se trate de compararlas por evidenciar su simbología semejante no hay problema. Pero sugerir que la Cábala está detrás de Mena es infundado, aunque con el prurito informativo que le lleva a la autora a expandir en el texto cada referencia a personajes u obras relacionadas con la astrología, ahora se detenga a contar cómo había un gran desarrollo de la Cábala en Castilla y Aragón y como el concepto de Sophia – sabiduría– de la Cábala puede compararse con el de Providencia (idea que retoma en la última sección de dos páginas). Tal como trata la autora el tema no sirve para demostrar ninguna influencia, y desde luego ninguna presencia en el *Laberinto de Fortuna*, aunque dedique tanto espacio a este tipo de información en una monografía que en conjunto es breve. Esta información despista de cualquier propósito y crea la ilusión de unas fuentes que siguen aureolando a Mena como conocedor de cierta astrología:

Kabbalah was therefore neither enterely hidden nor exclusive to Judaism in medieval Spain, and it is not unresonable to suppose that Mena was familiar with and resonated to some part of this mystical tradition. The uses of numbers and language in the *Laberinto* are significant, and the similarities between divine wis-

dom as Sophia and Providence are considered in chapters 3 and 7 (p.22)

Nada hay en el uso de los números y del lenguaje que no se explique dentro de la tradición literaria a la que pertenece el *Laberinto*. Y aún si la hubiera debería ser demostrada y no solo afirmada. El uso de los números en el poema es el consagrado por el enciclopedismo medieval, y la comparación entre Sophia y Providencia es una de las decenas que se podrían establecer entre la deidad o deidades de las distintas religiones para subrayar su similitud conceptual. Nada prueba ese tipo de comparaciones sobre la filiación del poema de Mena, y por lo tanto esa filiación no debe ser sugerida pues no es sustentada con pruebas y argumentos, sino sólo mediante comparaciones libres, sin rigor filológico. Las dos escuelas de Cábala con las que se habría podido relacionar Mena nacerían, para Lewis, de la tradición judía y florecerían en la España del XIII. Pero la Cábala para la autora tiene una misión mística diferente de la Cábala proselitista de Lull. Como si no hubiera habido una cábala proselitista en Maimónides, pues se competía por la posesión de la verdad en exclusiva. Son a veces los juicios de valor —prejuicios— lo que hacen ver a la autora determinados aspectos que no están en los textos, y creo que también esos prejuicios un tanto idealistas le hacen presuponer en un texto como el *Laberinto* significados que no tiene, y que nunca estuvieron en la intención del autor: «Mena's voyage through the *Laberinto* is an open-ended journey in which some pathways are revealed, while others remain shrouded in mystery» (p.23).

No veo ese misterio en el *Laberinto* ni antes ni después de leer este trabajo.

Para concluir este capítulo la autora regresa a su «notional horoscope» para verificar que la aportación lingüística de Mena al castellano también está reflejada en esa carta: «The extensive range of his vocabulary and the broad scope of his work give credence to another factor in the notional horoscope for Mena, and that is unaspected Mercury in Sagitarius, a singleton planet in the fire element in the poet's astrological chart» (p.23).

Concluye el capítulo con citas de astrólogos modernos que supelementalmente dan sentido astrológico al paso de la Edad Media al Renacimiento que ilustra el *Laberinto*. Para Lewis, basándose en Campion, Ficino liberó a la astrología de las fórmulas matemáticas. Y de nuevo al buscar filiaciones y puntos de partida la autora simplifica los hechos, aún los de la historia de la astrología. Ficino, neoplatónico, desarrolla el modo de leer el universo que Plotino

había propuesto.⁷ Pero la astrología judiciaria siempre se realizó sobre cálculos matemáticos, y los horóscopos son inviables sin la ayuda de las matemáticas. Simplificar demasiado lleva a confundir incluso a un público de lectores interesados en la historia de la astrología. La visión tan citada por Lewis de Campion no me parece demasiado ajustada a la realidad de la historia de la astrología.

En todo caso nada de eso tiene que ver con el *Laberinto* de Mena. Hubiera podido encontrar la autora otras obras de mejor pretexto para hacer dialogar astrología y literatura o astrología e historia. La merma de valor filológico en este trabajo no le resta el mérito correspondiente a su acercamiento astrológico a figuras históricas como Mena y Juan II, ni los aciertos que desde esa formación pueda tener la autora. Es sólo que desde la filología difícilmente se pueden evaluar esas aproximaciones sobre horóscopos nocionales. La literatura comparada también puede admitir algunas propuestas de la autora, siempre que no se sugiera la influencia o preponderancia de unos modelos sobre otros, sin que sea demostrado. La interacción de disciplinas tan ajenas en principio como la astrología y la literatura puede dar frutos interesantes, y la autora misma refinará toda esa información en la que se mueve para articularla en trabajos de objetivos más claros. Las obras de contenido puramente astrológico del scriptorium alfonsí están necesitadas de un entendimiento que las acerque al lector moderno.

En el segundo capítulo, «The Sages of the Sun's Circle» (pp. 25-34) la autora se basa en la estrofa 116 que emplea la palabra «astrólogos grandes» para desarrollar unas páginas sobre la identidad de los mencionados como grandes en el círculo de los sabios, y ponderar la relación de estos personajes con la astrología. Lo cierto es que los astrólogos judiciares, es decir, los propiamente astrólogos, han sido condenados por Providencia sin ambigüedad y a los que se menciona ahora no son astrólogos auténticos, sino la réplica cristianizada o el antídoto contra los astrólogos. Los poetas de dezires alegóricos usan los arquetipos zodiacales de una manera libre y cristianizada, tal y como los usa Imperial, El Cartujano, el propio Mena, Santillana o Diego de Valencia entre otros. Son una clase de «astrólogos» muy distintos, en realidad son antiastrolólogos en el contenido, pero usan ciertos arquetipos comunes, cristianizados y desgajados del sistema de interpretación de la astrología.⁸

⁷ Véase Luis M. Vicente, «Plotino y el problema de las estrellas: una solución para los neoplatónicos», *Revista Española de Filosofía Medieval*. Universidad de Zaragoza (2000), pp. 189-196.

⁸ El tema se trata ampliamente en nuestra monografía (en prensa) *La astrología en la literatura medieval*, Madrid, Ediciones Del Laberinto, Colección Arcadia de las Letras, 2004.

La estrofa que cita Lewis para sugerir la admiración de Mena por la astrología es la siguiente

Aquí vi grand turba de santos doctores
 E contemplativos de aquel buen saber
 Que para siempre nos puede valer,
 Faziéndonos libres de nuestros errores;
 Philósophos grandes e flor d'oradores,
 Aquí citaristas, aquí los profetas,
 Astrólogos grandes, aquí los poetas,
 Aquí cuadrivistas, aquí sabidores (e.116)

Hay que darse cuenta, frente a lo que sugiere Lewis, que Mena se refiere aquí con la expresión «grandes astrólogos» a astrónomos que no usaron el conocimiento del cielo para predecir el destino de los hombres, sino para la climatología y ciencias prácticas, incluida la medicina. También puede referirse, como aposición anticipada, a los poetas de dezires pues usan un modo de profecía enteramente cristianizada y opuesta a la adivinación tan temida de los astrólogos reales. La autora comienza por recordar lo intercambiable de los términos astrología y astronomía en esta época. Y tiene razón, son palabras sinónimas. Lo que no es sinónimo es la astrología o astronomía naturales, definida claramente desde San Isidoro, y la astrología o astronomía judiciaria, reprobada igualmente desde muy temprano por los pensadores cristianos. Mena es fiel a esa tradición y salva a los astrólogos naturales, la astrología que puede aprenderse en el quadrivium, mientras condena a los matemáticos o astrólogos judiciaarios. Que Mena use indistintamente los términos astrología y astronomía no significa que confunda las realidades que hoy asociamos a cada uno de esos términos.

Como señalara María Rosa Lida, Mena altera la claridad conceptual de la *Comedia* de Dante, y mezcla en este caso como en tantos a los sabios mundanos y a los divinos. Y Lewis trata de identificar «Who's Who» entre los sabios mencionados en el círculo del Sol. En realidad son personajes que no necesitan ser identificados porque son sobradamente conocidos, pero Lewis quiere presentarlos por algún vínculo con la astrología, para seguir aureolando al *Laberinto* de unos conocimientos astrológicos que no posee. Para ello, obviamente, la autora tiene que hacer algún malabarismo. Así trata de la figura de San Jerónimo, y lo presenta a través de una referencia al santo en el *Tratado de fascinación o de aojamiento* de Villena en donde se cita a San Jerónimo por ensalzar el uso de la lengua hebrea como la madre original de todas las lenguas, aunque este es un tópico que sobrevive casi hasta el nacimiento de la filología moderna.

¿Qué tiene que ver eso con *El Laberinto*? ¿Lo judío? ¿Quiere la autora que eso nos vuelva a sugerir cierta influencia de la Cábala en Mena? Es una información demasiado vaga para ser justificada en el texto principal. ¿Seleccionaría Mena la mención a San Jerónimo por sus creencias en la primacía de la lengua hebrea? Evidentemente eso ni le ha pasado a Mena por la cabeza. Lo menciona como uno de los primeros santos padres, que además condena la astrología explícitamente.

Y lo mismo hace la autora con el siguiente personaje, San Gregorio Magno, del que nos va a recordar la leyenda que decía que el futuro Papa había nacido de dos gemelos que cometieron incesto por influencia del diablo y, tras un viaje lleno de peripecias, llegó a una tierra donde, sin saberlo, volvió a cometer incesto con su madre, lo cual le llevó finalmente a un arrepentimiento profundo y a conquistar la silla de Pedro, desde donde reformó el calendario. De nuevo la pregunta es qué relación guarda esa anécdota con la mención de San Gregorio en el *Laberinto*. En todo caso despista, porque San Gregorio es citado de nuevo por su doctrina cristiana, en la que de nuevo destaca su actitud contra los astrólogos y la astrología, cosa que pasa por alto Lewis. Y lo mismo con el tercer sabio cristiano, San Agustín, del que la autora dice que «became a fierce critic of astrology in later life and would not have approved of Mena's cyclical and planetary framework, but his utopian vision was surely an important influence on the Cristian aspirations of the *Laberinto*» (p.27). Creo, por el contrario, que Mena le cita precisamente porque es San Agustín el principal articulador de una crítica razonada contra la astrología de los matemáticos, pero el primero también en reconocer que los astros tienen una función simbólica y metafórica, pues reflejan la belleza de la obra de Dios. Es por tanto, el mejor sustentador teórico del uso que se hace en los deires alegóricos –y no solo en el *Laberinto*– de los planetas y signos zodiacales, y al tiempo, es el referente también para criticar los contenidos astrológicos propiamente dichos. Y Mena le cita para amparar en su ejemplo su poética de usar los planetas y signos como metáforas y en su diatriba contra el proceder que hacen los astrólogos usándolos para adivinar el futuro. San Agustín hubiera estado encantado con lo que hace Mena con los arquetipos astrológicos porque sigue su pensamiento también en este punto. El de Hipona es el mejor referente teórico para la nueva poética de los deires alegóricos y su empleo de las imágenes del cielo. Lewis de nuevo, por querer ver a un Mena aureolado de astrología, no lee el texto correctamente.

Y el siguiente pensador cristiano citado, Santo Tomás, actualizó y articuló en el XIII el pensamiento cristiano sobre la astrología,⁹ abriendo un poco la mano ante el enorme prestigio alcanzado por las traducciones desde el árabe, pero condenando claramente la astrología judiciaria por incompatible con el libre albedrío humano. Para la autora, sin embargo, lo que interesa destacar del santo es que incorporó el pensamiento pagano de Aristóteles dejando así una puerta abierta a la teoría de las causas del movimiento originadas en los planetas y por tanto una puerta abierta también a la aceptación de la astrología, que se plasmaría en una aceptación de ésta en una obra como el *Libro de buen amor*.

Lo mismo hace Lewis con los sabios paganos, intentar señalar su relación con la astrología. Así Empédocles y la teoría de los cuatro elementos, que desgajada de la astrología judiciaria, sí era en general aceptada por los pensadores cristianos por su importancia en la medicina de la época, entre otras cosas. No le cita Mena como astrólogo, sino como filósofo y avala el uso y estudio de una astrología natural como se ha visto, aceptada universalmente por la Iglesia, frente a la astrología judiciaria.

Y de Zenón, el fundador del estoicismo, la autora, basándose en el historiador de la astrología Campion, señala que aportó la filosofía sobre el acontecer cíclico. Tampoco creo que eso influya en Mena para mentarlo pues no hay variación sobre la concepción lineal cristiana del tiempo y de la historia en el poema de Mena.

De Aristóteles, citando a otro astrólogo contemporáneo, Gribbin, señala Lewis su contribución a la astrología. Pero la teoría del movimiento no es necesariamente una defensa de la astrología. Y el *Timeo* de Platón sí que influyó como es bien sabido a los neoplatónicos y a la cosmología cristiana, que de nuevo se desentiende de lo predictivo para los destinos humanos y se centra en lo descriptivo de la maquinaria universal.

Ambos Aristóteles y Platón no son visualizados por Mena como garantes de la astrología sino como filósofos antiguos de prestigio, que en todo caso son cristianizados por Santo Tomás y San Agustín respectivamente, sin que Mena tenga que reivindicar nada de ellos que tenga que ver con la astrología. Tampoco tiene mucho que ver el discurso de Sócrates sobre la inmortalidad del alma con la evocación que hace Mena de este filósofo, no al menos desde ninguna connotación astrológica. No añade gran cosa al quién es quién de estos sabios, pues se suministran pinceladas anecdóticas y

⁹ Véase nuestro artículo «Una nueva filosofía de la astrología en los siglos XII y XIII: el impacto de las traducciones del árabe y la postura de Santo Tomás de Aquino». *Revista Española de Filosofía Medieval*. Universidad de Zaragoza (2002), pp. 249-264

tendenciosas sobre su relación remota con la astrología que nada aclaran sobre el propósito de Mena al mencionarlos.

Igualmente la autora se sorprende de que a Pitágoras lo recuerde Mena por su vegetarianismo más que por su contribución a la numerología y su teoría de la armonía de las esferas. Mena introduce un elemento de asombro para sus lectores como son las prácticas vegetarianas y se olvida de lo otro porque ni lo conoce a fondo ni le interesa y menos le interesa aún que «Pythagoreans liberation from the wheel is obtained not through religious rite, but through philosophy» como afirma la autora citando a Guthrie. No propone Mena un camino para liberar al alma de las reencarnaciones ni nada aproximado en el *Laberinto*, por lo que de nuevo la obra se convierte en pretexto para flirtear con la astrología que supuestamente sugiere Mena. Y así también Quintiliano es recordado por su defensa de la astrología aunque Mena lo cita como retórico y nada más. Es contra la astrología, repito, contra lo que escribe Mena, nunca a favor de ella y difícilmente puede estar pensando en sus defensores teóricos porque no le interesan lo más mínimo, aunque Lewis los vea por todas partes. Tubal, Orfeo y Kirón también son astrologizados por la autora con la habitual información anecdótica que a veces se vuelve gratuita (como toda la información que recopila la autora sobre Tubal y que no alumbra ningún propósito visible, aunque Lewis sugiera el propósito invisible: «Castilian voices harmonize with the ethereal music of the Orphyc Lyre, accompanied by Chiron's cithara in an elaborate healing ritual» (pp.31-32). Y Mena no cita, según Lewis, a los sabios de origen árabe o judío porque «there were citizens of jewish or Arabic origin, whose wisdom he wished to acknowledge but whom it would have been politically inexpedient to name» (p.32). Y luego sugiere que probablemente alguno de éstos, cuyo nombre se evita, sería Maimónides, del que nos reseña someramente algo de su contribución al pensamiento: su *Guía de perplejos* que habría influido sobre Alberto Magno y Santo Tomás. Y otro de los posibles sabios no citados sería Abenragel cuya obra *El libro conplido en los iudizios de las estrellas* se tradujo bajo el patronazgo de Alfonso X. La referencia a este autor y a su libro no es respaldada por las conocidas aportaciones de Gerold Hilty¹⁰ o las nuestras¹¹ sino por una vaga referen-

¹⁰ Gerold Hilty (1954), *Aly Aben Ragel, El Libro conplido en los iudizios de las estrellas*. Traducción hecha en la corte de Alfonso el Sabio. Introducción y edición por G.H., Madrid, Real Academia Española. (1957/58), «Zur judenportugiesischen Übersetzung des *Libro conplido*», *Vox Romanica* 16, pp. 297-325; 17, pp. 129-157 y 220-259. (1982), «A versão portuguesa do *Livro cunprido*», *BIBLOS* LVIII, pp. 207-267. (1988), «Das achte Buch des *Libro conplido*. Spanische Grundlage und portugiesische Übersetzung», en KREMER, Dieter (ed.), *Homenagem a Joseph M.Piel por ocasião do seu 85.º aniversário*, Tübingen, Niemeyer, pp. 251-270. (2000), «La Parte Quinta del *Libro conplido* y la transmi-

cia a otro historiador moderno de la astrología. Es evidente que la investigación filológica se queda en mero pretexto y que la bibliografía se dispersa en una mezcla semejante a las ideas que se van articulando en este trabajo. Maimónides y Abenragel son dos supuestos nombres entre los que calla Mena, según Lewis, y están fuera de lugar en relación al *Laberinto*. El capítulo, a pesar de su brevedad, sobrepasa el querer explicar « who's who » en el círculo de los sabios y acoge el quién podría haber citado Mena si no tuviera miedo de citar a árabes y judíos. En todo caso Maimónides escribió claramente contra la astrología, y Abenragel es un astrólogo judicial similar a los que son condenados explícitamente por Providencia en la obra: un matemático. No creo que los silencie Mena por diplomacia, sino porque ni los conoce ni le interesan. A menos que se demuestre lo contrario, aunque sea por indicios, y no sólo por la libre imaginación yuxtaponedora de la autora.

Villena es presentado con respeto por Mena, en esto creo que acierta Lewis, como conocedor del universo ptolemaico, compartiendo la admiración que Santillana sentía por el malogrado marqués. Porque a Villena sí le interesó la astrología judicial y todas las ciencias ocultas sin prejuicios, por lo que fue expurgado y buena parte de sus obras destruidas por la censura de Barrientos, por orden del rey. Para la autora el recuerdo de Villena está presente en la referencia de Mena a Protágoras cuyos tratados fueron quemados como los del marqués.

En la tercera sección, «The Vicisitudes of Fortune» (pp.35-41), la autora considera la ambigüedad de Fortuna en el *Laberinto*, recuerda la preponderancia sobre los demás planetas que tiene en el «Dezir al nacimiento de Juan II» de Imperial y es una lástima que ese recuerdo no le haga plantearse que lo que hace Mena con los planetas y signos en su obra responde a las convenciones de un género y como tal debe analizarse más que por su relación con la astrología en sí misma. Guiada por ese afán de buscarle un precedente a los temas, cita ahora Lewis a Boecio y cuestiona lo que es evidente en el texto de Mena aparte de sobradamente ponderado por la crítica: que Fortuna depende de la Providencia. Para cuestionar lo obvio cita a Carla de Nigris: «La Fortuna, lejos de estar so-

sión de obras alfonsíes», en STAIB, Bruno (ed.), *Linguistica romanica et indiana. Festschrift für Wolf Dietrich zum 60. Geburtstag*, Tübingen, Narr, pp.131-147.

¹¹ Luis M. Vicente, «La importancia del *Libro conplido en los juyzios de las estrellas* en la astrología medieval. (Reflexiones sobre la selección de obras astrológicas del códice B338 del siglo XV del archivo catedralicio de Segovia)», *Revista de Literatura Medieval*. Madrid, Gredos, XIV/2 (2002), pp. 117-134. El artículo está basado en el capítulo cuarto de nuestra tesis doctoral, *La astrología en el cristianismo y en la literatura medieval castellana. Edición de la octava parte inédita del Libro conplido en los juyzios de las estrellas*. University Microfilms INC, Ann Arbor Michigan. First publication of this particular work 15 de marzo de 1990.

metida a la Providencia, constituye, por el contrario, un elemento extraño y perturbador del orden divino» (Apund Lewis, p.37). Sembrada esta duda infundada, pasa a explicar lo que en astrología es el concepto de *Pars Fortunae*, representada en los horóscopos como un círculo que encierra una cruz y que señala para los astrólogos como Firmicus Maternus la calidad de la vida y el curso de la buena y mala fortuna y otros aspectos que literalmente expresa la larga cita de Firmicus, aunque señala que el problema es que para situar la parte de fortuna en una carta es necesario saber la hora exacta del nacimiento, junto con el lugar y el año, y que siendo esto así,

»Fortune could be absolutely anywhere in the king's chart and Mena's exasperation testifies, there is no way of tying her down:

Assí, fluctuosa Fortuna aborrida,
Tus casos inciertos semejan atales
Que corren por ondas de bienes e males
Faziendo non çierta ninguna corrida (e.12) (p.39)

Vemos otro ejemplo de asociación de ideas imposibles: ¿qué tiene que ver que la parte de fortuna precise de conocer los datos exactos del nacimiento, con las cualidades de fortuna mudable que expresan los versos de Mena? Sin tener nada que ver una cosa con la otra la autora las relaciona como si Mena estuviera pensando en su propia dificultad para emplazar el punto de fortuna en la carta astrológica de Juan II. Y nada más ajeno a la realidad del *Laberinto* y a las posibilidades de su autor. Pero la autora sigue hilando con la libertad de la corriente de la conciencia: nos sigue contando que la Luna era muy importante en la parte de fortuna y así las tres ruedas del destino se corresponden con la triple divinidad de la Luna que reinaba sobre todos los planos que guían al cielo: la tierra, el mar, y el Infierno (p.39). Y recuerda la imagen de Fortuna en el Tarot de Pierpont Morgan-Bergano Visconti-Sforza donde Fortuna aparece caracterizada con su rueda «as envisage by Mena». Era una imagen típica y tópica no hay por qué buscarle un precedente tan específico porque acuda a la imaginación de la autora la similitud. La rueda de Fortuna es como se visualiza su movimiento provocando ascensos y descensos en los destinos humanos. No se sale la autora del tópico en este pequeño capítulo que se sumerge en la vaguedad y en las asociaciones que nada explican sobre el uso de Fortuna en el *Laberinto*. Tan solo la clave moral que el poeta ofrece al rey es de ayuda para sortear el movimiento de fortuna sin ser destruido. Pero ni el tarot ni la parte de fortuna en los horóscopos están en la mente del poeta.

La cuarta sección la titula Lewis «The Parts of Necessity, Eros, and Courage» (pp. 42-58). Comienza por repasar las áreas de la vida asociadas a cada planeta. El problema es que estas áreas están definidas desde una mezcla de la tradición astrológica moderna y antigua como si fueran una sola cosa. Aquí sí que podía la autora, en aras de la contemporaneidad, haber empleado las fuentes enciclopédicas que reseñan sobre qué aspectos de la vida rige cada planeta principalmente: las enciclopedias alfonsíes, o haber usado el propio *Libro conplido* porque la astrología espiritual moderna maneja conceptos que no están en la astrología medieval. La autora desarrolla el significado de estas áreas desde esa diversidad de fuentes de información. Lo esencial que se relaciona con cada planeta es para la autora: «To the Sun was assigned the Lot of Spirit, to Mercury the Lot of Neccesity, to Venus the Lot of Eros, to Mars the Lot of Courage, to Jupiter the Lot of Victory, and to Saturn the Lot of Nemesis» (p.42). Señala la autora cómo, bajo los círculos de Mercurio y Venus, Mena presta atención a los vicios y virtudes proponiendo un amor virtuoso y una integridad de conducta. Señala Lewis que al arquetipo Mercurio le falta mucho de lo que se dice en el *Corpus hermeticum* traducido por Ficino y explora alguno de los personajes del mundo hermético asociado con Mercurio, que es «a good communicator in many languages, not very reliable, but extremely astute» (p.43) y, basándose en alguna sugerencia de otro astrólogo moderno (Rudhyar), sugiere que Mercurio es también el constructor de laberintos.

Bajo Venus se retrata a los concupiscentes y no veo la benevolencia que Lewis atribuye a este arquetipo en el poema: «Venus is associated with goodwill, and Mena counsels his king to show both resolve and mercy to those who have fallen victim to her excesses:

Por ende, monarcha, señor valeroso,
 El regio çetro de vuestra potencia
 Fiera mezclando rigor con clemencia
 Por que vos tema cualquier crimoso,
 El los viles actos del libidinoso
 Fuego de Venos del todo se maten,
 El los humanos sobre todo caten
 El limpio cathólico amor virtuoso. (e.114)

Venus en el poema, en este momento, es asociada sólo con la vil concupiscencia, no con las cualidades de clemencia que se le aconsejan al rey. En otras ocasiones, como en el dezir mencionado de Imperial, Venus regala la belleza en todos sus aspectos. Pero el uso de las cualidades positivas o negativas de los arquetipos planetarios tiene una larga tradición, al margen de la astrología pro-

piamente dicha. Y el canon para ese doble uso de los arquetipos está expresado de un modo sistemático en la *Comedia* de Dante.¹² Lewis sigue informando de cómo aparece Venus en el árbol de la Cábala y de nuevo se sugiere lo improbable: «The way in which Mena represents the planetary energies of Venus and Mars has more in common with their placement on different echolons of the Tree of Kabbalah than with the intimate relationship of goddess and god, as depicted in the later fifteen century, reputedly by Sandro Botticelli» (p.45). Ni con la Cábala ni con Botticelli, Mena bebe del enciclopedismo medieval, más la revitalización de los arquetipos zodiacales que proporcionaba Dante, introducido en Castilla por Imperial. La Cábala no es una fuente directa para Mena. Y las relaciones entre los dioses amantes Venus y Marte tampoco le interesan en este poema. Afirmaciones como que «The task of Venus is the purification of the soul» extraídas sobre todo de la astrología espiritual moderna no están en el propósito de Mena en el manejo del arquetipo Venus. En la estrofa citada arriba sólo se le asocia con la concupiscencia. Lo demás puede interesarle al lector astrólogo pero hay que señalar entonces la desconexión más que la conexión con el *Laberinto de Fortuna* y la manera de yuxtaponer información de la autora sugiere lo contrario. De ahí el peligro de esta extraña mezcla, insisto, peligro para la rigurosidad de un trabajo filológico, sin quitarle sus otros posibles méritos.

En el círculo de Marte es coherente que el poema se torne épico y patriótico y se aconseje un uso cristiano de la guerra, recordando la victoria de las Navas de Tolosa, para animar al monarca a proseguir la Reconquista. Lewis recuerda que en astrología Marte era una *infortuna minor* y recuerda cómo caracterizan a Marte Ezra y Alfonso X, para justificar el que, asociados a este arquetipo, se inventarían también los desastres de la guerra, como la muerte del conde de Niebla, a la que nos hemos referido.

En la siguiente sección, «Júpiter and the Castilian Monarch» (pp.49-58) Lewis reflexiona sobre el hecho de que Mena identifique a Júpiter con Juan II, sin reparar en lo más obvio que es de nuevo el uso de ese arquetipo dentro del género del decir alegórico al que pertenece el *Laberinto*, ya que es una imagen consagrada allí, y por razones obvias también, como idónea para simbolizar al hombre poderoso. Júpiter y el Sol son para este propósito los planetas más apropiados, sin que falte la capacidad guerrera asociada con Marte. Son aquellos dos planetas los que toman más espacio en

¹² Véase para este tema el libro de Edy Minguzzi, *El enigma fuerte. El código oculto de la Divina Comedia*, Barcelona, Editorial Alta Fulla, 2000. Traducción de Fernando Molina Castillo. Ed. original de 1998.

el dezir de Imperial para otorgar sus dones a Juan II porque son las mejores metáforas sobre el poder que existen y que todo el mundo entiende, sin necesidad de saber astrología, como no la sabe Mena. Sin embargo Lewis quiere que la sepa y que la sepamos y vuelve a imprimir con su programa de astrología un horóscopo para el nacimiento de Juan II, (p.48) menos «nocial» que el de Juan de Mena porque sobre el rey sólo nos falta saber el dato exacto de la hora de su nacimiento. Entonces comienza a hilar según lo acostumbrado: que Juan II era Piscis, cosa que aún sabiéndola Juan de Mena, no la menciona porque no le interesa. Y que Júpiter era el planeta regente de Piscis y de Sagitario y progresivamente va interpretando la autora la carta que ha levantado haciendo que ese lenguaje arquetípico de los planetas sea coherente con lo que sabemos de las acciones y personalidad del monarca. Es un curioso e interesante retrato de su figura desde la astrología que puede interesar sin duda a los astrólogos y encender cierta curiosidad en los profanos, pero que de nuevo nos deja fuera del *Laberinto de Fortuna* para meternos en el laberinto de la astrología. Para Lewis es normal que la realidad de la vida y hechos de Juan II no fuera tan afortunada como le deseaba Mena, porque su Almuten, o planeta más significativo en un horóscopo según la astrología medieval, estaba ocupado por la presencia de Saturno y «these factors militate against Mena's depiction of the king as being 'bien fortunado'» (p.50). Y Júpiter además funciona mejor como planeta benéfico cuando está en Sagitario que cuando lo está en Piscis, así es que no es de extrañar (parece sugerir Lewis) que «Juan II never really had his subjects under control» (p.51). La autora relaciona el comparar al rey de Castilla con Júpiter, César y Salomón con los tiempos de Alfonso en los que las obras astrológicas se tradujeron masivamente: «The comparison of the king of Castile to Júpiter, Caesar, and Salomón the Wise dates back at least to the reigns of Alfonso X (1252-84) when many astrological works were translated from Arabic and became available to European scholars» (p.51). Se trata más bien de lugares comunes bien documentados en el enciclopedismo medieval que no provienen directamente de las obras propiamente astrológicas, porque las figuras históricas o bíblicas no se conocen en occidente a través de los tratados astrológicos. Otra vez la forma de yuxtaponer información de Lewis induce a sacar conclusiones erróneas. Este es un defecto que tendría que corregir en todo el trabajo, introducir un poco de orden en los razonamientos en vez de acumular información dispersa. Porque predomina este último aspecto ostensiblemente, y así, tirando del hilo que sugiere la última alusión a la labor de Alfonso X, recuerda que también Carlos V de Francia estuvo interesado en la

práctica de la astrología y que Christine de Pizan, hija del astrólogo del rey, le describe como buen conocedor de la astrología. Y para relacionar esta nueva información con Mena, Lewis sigue tejiendo a sus anchas: «There is no evidence that Mena was familiar with Christine de Pizan's work, but there is every reason to consider that he uses astrology as an awakener and guide to greater wisdom, especially with regard to his king who should have been blessed by Jove» (p.52). Mena no usa la astrología, insisto, condena la astrología y no puede proponérsela por tanto como guía a Juan II. Este es el mayor despropósito del trabajo de Lewis, no darse cuenta de la diferencia entre la astrología y el uso que Mena, como los otros autores de dezires alegóricos, hace de las imágenes planetarias. Para Mena son conocimientos no sólo distintos sino antagónicos. La astrología no cabe en la visión cristiana ¿cómo iba a proponérsela a su rey como despertador de su conciencia? Si ni siquiera la conoce.

Sigue la autora, en fin, diciendo que Júpiter representa al Rey, y Saturno al Condestable, y sugiere las posibles relaciones implicadas en esa influencia del Condestable-Saturno sobre el Rey-Júpiter. Relación que, haciéndose eco de todo lo especulado sobre el tema, contempla la posibilidad del dominio sexual del hombre mayor sobre el monarca, ya que además, siendo Piscis el Rey y teniendo otros aspectos de su carta que lo avalan, era más propio para él inclinarse a la música y a la escritura que al ejercicio del poder. Hay de nuevo una interpretación sobre lo ya sabido que puede tener significado para el astrólogo pero que suena anómalo en el entorno hispanista que ha posibilitado esta publicación, y que es evidentemente un entorno filológico. La filología está abierta a toda aportación que ilumine un texto, pero otra cosa es que el texto se convierta en pretexto, y que se manipule o se malinterprete con lo cual el noble propósito de arrojar más luz sobre un texto termina en el resultado opuesto: oscurecer el texto e introducir confusión sobre su contenido y propósito.

Prosigue la autora recordando que Júpiter es «not only the ruler of Juan II's chart, but, also, according to Ptolemy, it is the planetary ruler of Spain» (p.55) y lo mismo se dice en el *Libro de las cruces* donde se introduce la idea de que «Júpiter es apoderado de los cristianos españoles» pero que «El signo de Gemini es apoderado en toda Espanna comunament» (apud Lewis, p.55). No encuentra Lewis en qué pueda haberse basado el *Libro de las cruces* para situar a España bajo la influencia de Géminis principalmente, y nos cuenta que son los EEUU los representados por Géminis y, en fin, que lo más documentado es que se siga asociando a España con Sagitario porque eso no le hubiera sorprendido, dice la autora

sin explicar por qué, a Ángel Ganivet, y encaja con el hecho de que «Spaniards have been great travellers with proselytizing zeal, and these characteristics correspond to the keyword definitions of the Sagittarian» (p.56).

Me temo que la autora con su particular forma de hilar hace encajar un dato (la atribución de Ptolomeo de la península a Sagitario) con un tópico (Los Conquistadores) sin que veamos bien la relación de todo ello con el *Laberinto* de Mena. O puede ser que no comprendamos el prodigio de las palabras claves que une la autora:

Keyword astrology gives a misleading impression of simplicity and rigidity to an infinitely rich and penetrating method of interpreting the complexities and vicissitudes in the life of an individual or a nation. [...] many astrologers over the years have had to work with less than perfect data to find a way through the labyrinth and extract the underlying causes of events. (p.56)

No creo que ese laberinto sea el de Mena, ni entro a juzgar los riesgos de la Keyword astrology, pero sí los riesgos de la Keyword philology con que trenza la autora todo su trabajo. Señalo lo extraño de esta información en el contexto de la obra de Mena, y desapruero sus conclusiones que vuelven a situar a la astrología como la proveedora de elementos que nada tienen que ver con Mena, ni con las fuentes de las que bebe el poeta: «Astrology provided Mena with the cosmological framework, mythological examples, and historical precedents to enhance the king's awareness of the destiny for which he had been chosen» (p.56).

Más información anexa se ofrece para terminar este capítulo cuyo propósito de nuevo se ha desvanecido entre información secundaria que nada tiene que ver con el *Laberinto*. Se nos termina hablando de la conjunción entre Júpiter y Saturno, que para la astrología medieval anunciaba grandes cambios y grandes sucesos históricos, y la autora nos llama la atención sobre el hecho de que Juan II nació dos meses después de la conjunción exacta de Júpiter y Saturno en Acuario el 9 de enero de 1405 y el *Laberinto* «was probably completed five months before the conjunction of Jupiter and Saturn in Cancer on 14 July 1444» (p.58). De modo que: «In advance of the next Júpiter-Saturn conjunction, Mena perceives his Mercurial misión as being to urge the Jupiterian King to assemble the Martial forces under the generalship of Saturn, and with the inspiration of Apollo» (p.58). Así concluye esta sección tan diversa como las anteriores hasta el punto de que hay que felicitar a la autora por haber podido hallarle un título, que de todos modos cuesta recordar una vez que nos ha metido en su propio laberinto de asociaciones e informaciones anexas.

La sexta sección, «Saturn and the Dark Side of the Moon» (pp. 59-65) trata del protagonista del círculo, el Condestable Don Álvaro de Luna, que es presentado por Mena como vencedor de Fortuna. Esto le parece alarmante a la autora porque contradice el hecho de que Saturno en astrología sea Infortuna mayor, el más maléfico de los planetas, como si todavía no se hubiera dado cuenta de que la astrología no inspira a Mena en absoluto: «The declaration that the protagonist of the circle of Saturn, which is traditionally the greater malefic or infortune major, should be “de la Fortuna jamás vencedor” (st. 236...) Must have alarmed historian and astrologer alike, and lacked conviction as a long-term prospect» (p.59). Ni los historiadores ni los astrólogos tenían por qué alarmarse porque no se está usando el arquetipo Saturno sino como ejemplo de ley y orden, como una metáfora y no como la infortuna mayor ni ninguna otra connotación que sugiera en una horóscopo real. En ese confundir la astrología real con la astrología retórica de los dezires alegóricos radica toda la confusión que introduce la autora. Lo que no impide que Lewis prosiga recordándonos cuántos enemigos tenía Álvaro del Luna entre la nobleza, y cómo incluso Juan II por la época en que Mena escribe su poema había sido retenido por Juan de Navarra. Esta última información no sé realmente a qué viene, imagino que a sugerir el verdadero aspecto negativo de la supuesta influencia saturniana. Parece sugerir que al poner al Condestable bajo el círculo de Saturno, Mena está viendo el futuro desastre de Álvaro de Luna y eso es a todas luces demasiado suponer, Mena no es un practicante de lo esotérico, sino todo lo contrario, un fustigador de las prácticas esotéricas:

Esoteric practitioners are, generally speaking, more confident of the accuracy of their predictions for the year ahead than for the longer term, but good astrological data can give a fair idea of overall trends well into the future. The victory at Olmedo as a way out of the immediate crisis does not fully account for Mena's unbalanced approach to Luna as the key character of the circle of Saturn. He knows that Fortun's wheel turns, and that the man of the moment today can lose his position tomorrow. Luna's downfall will surely come. (p.60)

Para la autora Mena pone a su admirado Luna bajo el círculo de Saturno anunciando o conociendo esotéricamente su futura caída. Me parece una lectura absolutamente infundada e imposible. No se puede fundar en la astrología porque Mena la rechaza y no la conoce ni le interesa, y el poema sugiere todo lo contrario, el encumbramiento del Condestable y del Monarca en Castilla. No vamos a valorar la astrología basada en palabras clave, pero la filología de

palabras clave que emplea Lewis en este trabajo, deduciendo a partir de lo que para ella significa Saturno, la secreta visión de Mena del desastre por venir del Condestable, es demasiado hasta para el surrealismo, cuanto más para la crítica filológica. Pero Lewis intenta adornar un poco esa descabellada idea, recordando lo que la crítica ha dicho sobre la actitud ambigua de Mena hacia el Condestable, amparándose en que alguno le haya comparado antes con el Minotauro en el centro del Laberinto, u otros hayan proyectado el psicoanálisis imaginando una relación tortuosa entre el Condestable y Juan II, y en fin, buscando lo oculto cuando no se ve lo obvio y se pretende enmarañar de tal forma el texto que el trabajo acaba por perder toda seriedad y cae en la pura proyección de unas ideas preconcebidas que buscan demostrar los conocimientos esotéricos de Mena, de carácter astrológico, y la lectura oculta que se esconde en el *Laberinto*. Dudo que nadie que lea con un mínimo de formación y sentido común esta obra, pueda ver la lectura que Lewis sugiere, por más que haya adornado su estudio de citas bibliográficas de importantes trabajos críticos (Gimeno Casalduero, Lida de Malkiel...) que no se han asimilado sino incorporado superficialmente al texto con esa capacidad de yuxtaponer información que caracteriza al trabajo entero. Continúa afirmando que Mena anima a distinguir la magia aceptable (astrología) de la inaceptable, cosa que se inventa, pues la astrología judiciaria como se ha visto queda condenada sin ambigüedad, todo para seguir si no demostrando, ya que no puede citar al texto en su apoyo, intentando sugerir para un lector embobado que Mena es un astrólogo y que había en la Edad Media varias clases de magia, y que existía el *Picatrix* etc., etc. Y después del acostumbrado paréntesis sobre el *Picatrix* hace otra especie de malabarismo para relacionarlo con el *Laberinto* y el círculo de Saturno, pues en el *Picatrix* se caracteriza a Saturno como el mago astrológico y nigromante y Don Álvaro de Luna fue acusado de mago cuando fue detenido. La keyword philology de Lewis permite encontrar toda suerte de conexiones insospechadas. Y desde luego también se la encuentra al Saturno de Mena con el del tercer árbol de la Cábala, menos mal que ahora la autora se da cuenta de que tal vez el autor no supiera tanta astrología: «Saturn and de Moon are energies of formation and transition between one phase of being and the next. Their complexity and power were, in all probability, imperfectly understood by Mena» (p.65). No es que comprendiera eso imperfectamente es que no lo comprendía en absoluto.

El trabajo termina con una séptima sección muy breve (pp.66-67), pero tal vez necesaria para la autora para completar su breve

trabajo de casi sesenta páginas reales, como si fuera un setenario equivalente al planetario medieval.

Bajo el título «Providence and the Patterns of Destiny» vuelve Lewis a repetir que el personaje de la Providencia guarda relación con la Sophia judía que representa en la Cábala el pilar derecho del que emanan los treinta y dos escalones, ya que el 32 era un número de rectitud para los pitagóricos porque podía ser dividido por tantos números y que estas fuentes habrían contribuido a la personificación de la Divina Providencia. Así es el razonar de la autora. Información sugerida por información, que sugiere más información, aunque ninguna de esas informaciones, que forman árboles más espesos que la Cábala, se sustente en el texto de Mena, que ha sido a todas luces convertido en mero pretexto, que no se comprende cabalmente, precisamente por proyectar sobre él obsesiones cabalísticas, que lo distorsionan y sacan de la tradición a la que pertenece y del propósito y contenido que comunica.

La autora podría haber enfocado su investigación a hablar de Mena y de los protagonistas del *Laberinto* a la luz de la astrología y sería leída seguramente por un lector interesado en la astrología o en el humanismo en general. Pero al pretextarlo bajo apariencia filológica han de ponerse de manifiesto los errores de interpretación que contiene, y el más flagrante es presuponer que Mena usa la astrología real en el *Laberinto de Fortuna* y querer demostrarlo a base de esa asociación libre de informaciones dispersas que hemos denominado aquí keyword philology. No desanimó a la autora a que siga combinando los conocimientos interdisciplinarios que maneja, solo le aconsejo que los articule de un modo más riguroso, sin perder nunca de vista la realidad del texto que se intenta comprender, en este caso *El Laberinto de Fortuna*.

VICENTE GARCÍA, Luis Miguel: «Notas sobre la actitud de Juan de Mena hacia la astrología a propósito del libro de Sue Lewis: *Astrology and Juan de Mena's Laberinto de Fortuna*», *Revista de Literatura Medieval*, XVI (2004), pp. 293-323.

RESUMEN: Se estudia la actitud de Juan de Mena hacia la astrología en el *Laberinto de fortuna* de Juan de Mena en respuesta sobre todo al trabajo de Sue Lewis: *Astrology and Juan de Mena's Laberinto de Fortuna* y otras interpretaciones que suponen elevados conocimientos de astrología en Mena. La actitud de Mena hacia la astrología es conservadora y consecuente con los otros modelos de dezires alegóricos.

ABSTRACT: It is studied Juan de Mena's attitude towards astrology in his *Laberinto de Fortuna*, mainly in response to Sue Lewis book: *Astrology and Juan de Mena's Laberinto de Fortuna* and others interpretations that propose deep astrological knowledge in Mena.

Mena's attitude concerning astrology is conservative and coherent with the other models of allegorical «dezires».

PALABRAS CLAVE: Juan de Mena. Laberinto de Fortuna. Astrología. Sue Lewis.

KEYWORDS: Juan de Mena. Laberinto de Fortuna. Astrology. Sue Lewis.